

Palmas Oleaginosas Bucarelia S. A. S. cumple 60 años

Durante 60 años de vida empresarial se ha destacado por ser líder en el sector de la palma y por contribuir con su labor a la economía y el desarrollo social del departamento de Santander y, en especial, del municipio de Puerto Wilches, que es donde se concentra toda su operación y fuerza de trabajo.



Uno de los retos más fuertes que afrontó fue el paso de la Pudrición del cogollo (PC), enfermedad que acabó con casi el 80 % de la palma en producción y que mermó, en ese mismo porcentaje, la producción de fruto propio y por consiguiente el volumen de la fruta beneficiada en la planta de beneficio. Este reto, aunque difícil de superar, les permitió fortalecer la eficiencia, honestidad, lealtad y objetividad, como valores fundamentales de quienes conforman la empresa.

Con un gran agradecimiento hacia sus colaboradores, a las comunidades anexas, a las autoridades municipales, civiles, militares, eclesiásticas, a los aliados de fruto, proveedores de productos y servicios, amigos y clientes Palmas Oleaginosas Bucarelia S. A. S. reconoció sus aportes, conocimientos, habilidades y capacidades que todos los días ponen en práctica para que esta vuelva a ser la mejor y más grande empresa.

Transporte fluvial de aceite de palma en el Vichada



Tractomulas con aceite de palma se transportan por el río Meta. Foto: Prestige Group Colombia

Prestige Group Colombia y la Extractora Cimarrón S. A. S. se embarcaron en el proyecto de transportar aceite de palma por el río Meta. El año pasado, estas dos empresas hicieron un acuerdo con Naviagro-Fluvial y Transporte Calderón-Terrestre, pues contaban con una embarcación dedicada al transporte de carga. Fue así como se lograron pasar 11 tractomulas con 34 toneladas de aceite de palma, durante cada mes, en julio, agosto y septiembre de 2020.

En dicho año, en total se movilizaron 1.200 toneladas desde Nueva Antioquia hasta Puerto López, pero según Pedro Gonfrier, Gerente General de Prestige Group Colombia, en 2021 se espera aumentar el volumen, ya que el año pasado apenas se estaban haciendo pruebas, mientras que en este se realizará el transporte en los meses de lluvia que van de mayo a noviembre, pues el río funciona en el invierno.

Anteriormente, Acepalma llevó aceite a Venezuela (hace varios años), como carga líquida. La modalidad era una barcaza que en realidad era un tanque en sí mismo. Esta es la primera vez en que se usa el río para navegar un trayecto tan largo.

Puente para unir Maní con Puerto Gaitán



Juan Guillermo Zuluaga, Gobernador del Meta, y Salomón Andrés Sanabria, Gobernador del Casanare

Los gobernadores Juan Guillermo Zuluaga, del Meta, y Salomón Andrés Sanabria, del Casanare, unirán esfuerzos para hacer el puente que une a Maní con Puerto Gaitán, sobre el río Meta. En diciembre de 2020 los dos funcionarios explicaron que la Gobernación del Meta se encargará de los estudios y diseños, y que todo el proyecto será cofinanciado por los dos departamentos, “esto va a traer mucho desarrollo a esta región del país que es despensa de la nación”, dijo Juan Guillermo Zuluaga al momento de dar la noticia.

Conferencia en torno a los derechos de las mujeres

Por: Yainer Tabares Liñán

Pasante de Comunicaciones Zona Norte

Como parte de la conmemoración del Día de la Mujer Rural, la Federación participó en la conferencia titulada Mujer palmera, mujer de derechos: reflexiones sobre violencias basadas en género, conceptos e ideas para su identificación, prevención y tratamiento en la ruralidad, la cual contó con la participación del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA por sus siglas en inglés), agencia de la ONU que trabaja en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos.

Su objetivo principal fue promover el diálogo y la reflexión sobre los diferentes tipos de violencia de género que se evidencian en la actualidad, el cual es un desafío que involucra al Estado y a todas las entidades para avanzar en la igualdad. Según Juliana Iregui, Delegada del UNFPA, se encuentran en la ruta para lograrlo.

También se mencionó la confidencialidad y la manera en que son atendidas las víctimas de violencia de género pues, “hay que cuidarnos de no volver a vulnerar sus derechos a través de la exposición y, por lo tanto, la revictimización”, precisó Juliana Iregui, quien además aseguró que la participación activa de las mujeres en cualquier ámbito cotidiano no solo era un derecho humano que debía ser garantizado sino un requisito indispensable para el crecimiento y para el desarrollo próspero de las sociedades.



Teresa Peña, Mujer Palmera 2017.
Foto: archivo Fedepalma